

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
A2G S.A.C. B.I.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
CONTRATO N° 19-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Project Completion Report (PCR) del Programa Asistencia para la Infraestructura de Renovación Energética con la multilateral Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
USD 2,760.00 (dos mil setecientos sesenta Dólares Americanos)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Fecha de entregable: 01/07/2022

6. ENTREGABLES

<p>6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?</p> <p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>	<p>6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?</p> <p>Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
--	---

7. DETALLAR ENTREGABLES
<p>A2G envió 1er entregable el 17/06/2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con fecha 22/06/2022 se le envió observaciones otorgándole un plazo de 5 días calendario para la subsanación. Con fecha 27/06/2022 enviaron el entregable con las correcciones. - Con fecha 30/06/2022 se remitió observaciones adicionales, otorgándole 01 día calendario adicional para subsanarlo, enviando el Entregable final con fecha 01/07/2022.

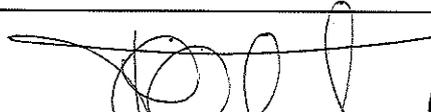
8. PENALIDAD
<p>Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Motivo <input type="checkbox"/></p>

9. OBSERVACIONES
-

10. CONFORMIDAD
<p>Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.</p>

11. Firma

12. Fecha de firma


 Gerente/SubGerente
 Fecha: 14/07/2022



IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

